

TRÁMITES	REQUISITOS
CÉDULA PRIMERA VEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro Civil de Nacimiento, Carta Naturaleza, Partida de Bautismo, o Tarjeta de Identidad. 2. Cédulas de ciudadanía del padre/madre que ostente la nacionalidad Colombiana. Si uno de ellos no tiene la nacionalidad colombiana, presentar el documento de identidad extranjero. 3. Tres fotos de 4x5cms, de fondo blanco y ropa oscura, está prohibido las fotos con camisas blancas o de color claro, de frente y que la cara ocupe el 80% de la foto, no utilizar ropa con tirantes o escotes, sin sombreros y gafas, el cabello debe ir detrás de las orejas, no se deben utilizar diademas, moños, balacas ni piercings. 4. Conocer el RH <p>El trámite es gratuito.</p>
CÉDULA DUPLICADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte. 2. Tres fotos de 4x5cms, de fondo blanco y ropa oscura, está prohibido las fotos con camisas blancas o de color claro, de frente y que la cara ocupe el 80% de la foto, no utilizar ropa con tirantes o escotes, sin sombreros y gafas, el cabello debe ir detrás de las orejas, no se deben utilizar diademas, moños, balacas ni piercings. 3. Conocer el RH 4. En la siguiente página podrá verificar el costo del trámite y el número de cuenta para consignar: www.telaviv.consulado.gov.co
CÉDULA RENOVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cédula de ciudadanía antigua. 2. Tres fotos de 4x5cms, de fondo blanco y ropa oscura, está prohibido las fotos con camisas blancas o de color claro, de frente y que la cara ocupe el 80% de la foto, no utilizar ropa con tirantes o escotes, sin sombreros y gafas, el cabello debe ir detrás de las orejas, no se deben utilizar diademas, moños, balacas ni piercings. 3. Conocer el RH

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de Nacimiento, certificado de nacido vivo, según el caso debidamente apostillada por el Ministerio del Interior de Israel 2. Cédulas de los padres, si uno de ellos no tiene la nacionalidad colombiana, presentar el documento de identidad extranjero. 3. Conocer el RH <p>El trámite es gratuito.</p>
REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de Matrimonio, Acta religiosa debidamente apostillada / legalizada por la entidad emisora y traducida al español por notario certificado ante Israel 2. Cédulas de los declarantes. Si uno de ellos no tiene la nacionalidad colombiana, presentar el documento de identidad extranjero. <p>El trámite es gratuito</p>
REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro Civil de defunción debidamente apostillado /legalizado ante el Ministerio del Interior de Israel y traducido ante notario certificado en Israel 2. Cédula del declarante y del fallecido o copia del mismo. <p>El trámite es gratuito.</p>
PASAPORTE	<p><u>Mayores de edad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cédula de ciudadanía con holograma Amarillo. 2. En la siguiente página podrá verificar el costo del trámite y el número de cuenta para consignar: www.telaviv.consulado.gov.co <p><u>Menor de edad debe presentar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Registro de Nacimiento o Tarjeta de Identidad. 2. Cédulas de los padres. 3. En la siguiente página podrá verificar el costo del trámite y el número de cuenta para consignar: www.telaviv.consulado.gov.co

AUTENTICACIONES DE FIRMAS	<ol style="list-style-type: none">1. Cédula de ciudadanía con holograma amarillo.2. Documento a legalizar sin firmar3. En la siguiente página podrá verificar el costo del trámite y el número de cuenta para consignar: www.telaviv.consulado.gov.co
CUENTA DEL CONSULADO DE COLOMBIA	BANCO HAPOALIM SUCURSAL 754 N. CUENTA: 76547